



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO
2020**

**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO**

ENERO, 2020 BOGOTÁ D.C



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. NORMATIVIDAD	6
3. MARCO CONCEPTUAL.....	7
4. OBJETIVO.....	7
5. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	8
6.1. Misión	8
6.2. Visión.....	8
6.3. Propósito superior	9
6.4. Objetivos institucionales	9
6.5. Grandes apuestas.....	9
7. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10
8. EVOLUCIÓN DEL SGSST EN EL DNP	11
9. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.....	12
10. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)	13
10.1. Propósitos de la política del SIG	13
11. PRESUPUESTO DEL SGSST	14
11.1. Presupuesto 2019	14
11.2. Presupuesto (proyectado) 2020.....	15
11.3. Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control del riesgo biomecánico	15
11.4. Programa estilos de vida y entorno saludables.....	16
11.5. Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control del riesgo psicosocial.....	16
11.6. Seguridad Industrial.....	16
11.7. Plan de emergencias.....	16
11.8. Promoción y prevención.....	17
11.9. Mejoramiento SGSST	17
11.10. Seguridad Vial.....	18
12. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019	18
12.1. Datos Sociodemográficos 2019	18
12.2. Sistema De Vigilancia Epidemiológica para el control del riesgo biomecánico.....	20
12.3. Programa estilos de vida y entorno saludables.....	20
12.4. Sistema De Vigilancia Epidemiológica para el control del riesgo psicosocial	21
12.5. Actividades de control.....	24
12.6. Diagnóstico de morbilidad	24
12.7. Seguridad industrial.....	25
12.8. Plan de emergencia.....	25
13. INDICADORES DEL SGSST	26
13.1. Indicador de Efectividad.....	26
13.2. Indicador de Enfermedad Laboral	26
13.3. Ausentismo.....	27



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

13.3.1. Ausentismo por Incapacidad Médica	27
13.3.2. Ausentismo por dependencias:	28
13.4. Investigaciones de accidentes de trabajo.....	29
14. FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019.....	29
ANEXO No. 1 PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2020..	2



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

1. INTRODUCCIÓN

El Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación que especifica la información de las actividades a realizar durante la vigencia, define los responsables, recursos y períodos de ejecución, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) consciente en propender por un entorno laboral seguro y saludable, ha articulado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) al Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Entidad, contribuyendo a la calidad de vida laboral, generando una cultura del autocuidado en seguridad y salud en el trabajo, contando con el compromiso de su talento humano, recursos financieros y de infraestructura, en un ambiente de trabajo seguro y responsable con el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad son conceptos complementarios y fundamentales para la gestión de los riesgos prioritarios del DNP.

La promoción de la salud en el lugar de trabajo es una estrategia enfocada a la prevención de los riesgos laborales (incluyendo enfermedades agravadas por el trabajo, accidentes, lesiones, enfermedades profesionales y estrés) y a fortalecer la capacidad individual de la población trabajadora para mantener su salud y mejorar sus hábitos de vida.

La prevención, dirige esfuerzos más allá de la clasificación y determinación del riesgo, destinando recursos y responsables para promover el cuidado y bienestar de sus colaboradores, así como la generación de conductas saludables que contribuyan al entorno de trabajo, así como a la dimensión social de la persona.

El SGSST del DNP, tiene como objetivo generar ambientes seguros y saludables para los trabajadores, mediante el control de los riesgos prioritarios, contribuyendo a su bienestar físico, mental y social (servidores públicos, contratistas, pasantes y trabajadores en misión que actúan para el desarrollo de las actividades de la entidad durante la jornada laboral).

Para elaborar e implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe partir de los riesgos y prioritarios identificados en la evaluación inicial, así como el diagnóstico de morbilidad, planteando metas alcanzables, responsabilidades y recursos, para minimizar y monitorear esos factores que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores, o la buena marcha de la entidad, en concordancia con los Estándares Mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

2. NORMATIVIDAD

NORMA	ASUNTO
DECRETO 93 DE 1998	"Por el cual se adopta el plan nacional para la prevención y atención de desastres"
RESOLUCIÓN 1401 DE 2007	"Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo"
RESOLUCIÓN 2346 DE 2007	"Practica de evaluaciones médicas ocupacionales, manejo y contenido de historias clínicas ocupacionales"
RESOLUCIÓN 2646 DE 2008	"Identificación, evaluación, prevención intervención y monitoreo de factores de riesgo psicosocial en el trabajo"
LEY 1562 DE 2012	"Por la cual de modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional"
DECRETO 1072 DE 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" – Capítulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
DECRETO 52 DE 2017	"Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"
RESOLUCIÓN 2404 DE 2019	"Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones"
RESOLUCIÓN 312 DE 2019	"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"
RESOLUCIÓN 89 DE 2019	Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas
RESOLUCIÓN INTERNA 3397 DE 2015	"Por la cual se conforma el comité de emergencias del Departamento Nacional de Planeación, se determina sus funciones y se dictan otras disposiciones"
RESOLUCIÓN INTERNA 4058 DE 2016	"Por medio de la cual se establece el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del Departamento Nacional de Planeación"
RESOLUCIÓN INTERNA 2453 DE 2016	"Por la cual se asignan obligaciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo en el Departamento Nacional de Planeación"
RESOLUCIÓN INTERNA 2104 DE 2018	"Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral del Departamento Nacional de Planeación"
RESOLUCIÓN INTERNA 2410 DE 2018	"Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento Nacional de Planeación"
RESOLUCIÓN INTERNA 2168 DE 2018	"Por la cual se reglamenta el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, se adoptan medidas preventivas y correctivas en situaciones de acoso laboral, se establece un procedimiento interno para el Departamento Nacional de Planeación"



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

3. MARCO CONCEPTUAL

El SGSST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SGSST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

Con la expedición de la Resolución No. 312 de 2019, se debe implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las entidades, personas o empresas señaladas en el campo de aplicación de la presente resolución; estándares que son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establece, verifica y controla las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema General de Riesgos Laborales; los cuales se adoptan como parte integral de la presente resolución mediante el anexo técnico denominado "Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".

4. OBJETIVO

Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2020, con el fin de alcanzar cada uno de los objetivos propuestos del SGSST, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades en concordancia con los Estándares Mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Labores.

5. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

El DNP es la entidad nacional de planeación que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende de la Presidencia de la República. En su calidad de departamento administrativo, el DNP tiene como objetivos fundamentales la coordinación y diseño de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión, la articulación entre la planeación de las entidades del Gobierno nacional y los demás niveles de Gobierno; la preparación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de los resultados de las políticas, planes, programas y proyectos del sector público; así como realizar en forma permanente el seguimiento de la economía nacional e internacional y proponer los estudios, planes, programas y proyectos para avanzar en el desarrollo económico, social, institucional y ambiental; y proponer la convergencia regional del país.

El DNP es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de estas en planes, programas y proyectos del Gobierno.



El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

Razón social:	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
NIT:	899999011-0
Ubicación:	Calle 26 N° 13 – 19
Teléfono:	3815000
Ciudad:	Bogotá
Representante legal:	Luis Alberto Rodríguez Ospino
Representante de la Alta Dirección del SGSST:	Diana Patricia Ríos García
Actividad económica:	Actividades de Administración Pública y Servicios del Estado
Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Luz Alexandra Rodríguez Díaz
Número de funcionarios	358
Numero de contratistas	587
Clase de riesgo	1

*Esta información corresponde a los datos del cuadro de planta reportado por el Grupo Gestión de Personal de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano con corte a 31 de enero de 2020. El número de contratistas corresponde a la relación de afiliaciones a la ARL realizada por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte a 30 de enero de 2020.

Otras oficinas:

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con otros centros de trabajo, en las siguientes ubicaciones:

- Calle 26 No. 13-19. Edificio FONADE. Pisos: 1 al 18, 23, 24, 27y 31 al 36. Bogotá, Colombia.
- Carrera 10 N° 24-55. Edificio World Service. Pisos: 4, 5, 9, 14, 19 y 20. Bogotá, Colombia.
- Carrera 12 N° 24 – 48. Edificio Gómez. Pisos: 5, 6 y 7. Bogotá, Colombia.
- Carrera 10 No 15 – 22. Edificio Patria. piso 7. Bogotá, Colombia.

6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La plataforma estratégica es la estructura conceptual sobre la cual se define y orienta la entidad, sus elementos son el resultado del ejercicio de planeación estratégica, el cual se realiza cada cuatro años y se revisa anualmente. La planeación se realiza a partir del contexto del DNP, las proyecciones del país al mediano y largo plazo, las líneas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las funciones del DNP y sus capacidades para satisfacer necesidades y expectativas de las partes interesadas.

6.1. Misión

Liderar, coordinar y articular la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible e incluyente del país.

6.2. Visión

Ser reconocida como la entidad técnica que lidera y coordina la agenda de desarrollo del país, con perspectiva de mediano y largo plazo.



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

6.3. Propósito superior

“Somos el referente técnico con visión integral para la toma de decisiones estratégicas de política e inversión que promueven bienestar y prosperidad general”

6.4. Objetivos institucionales

- Asesorar al presidente y entidades del Gobierno Nacional y apoyar a otras entidades del Estado en la construcción e implementación de políticas sectoriales, territoriales y poblacionales.
- Coordinar la implementación del programa de gobierno para asegurar el cumplimiento de sus prioridades y la articulación con visión de largo plazo.
- Fortalecer la gestión y articulación interna del DNP.
- Incidir en la formación de opinión pública cualificada y en la toma de decisiones de los sectores público y privado.
- Liderar la asignación y promover el uso efectivo de los recursos de inversión pública.
- Promover el desarrollo y el ordenamiento territorial, y la descentralización.
- Promover la efectividad de las políticas y proyectos de inversión pública a partir de su seguimiento y evaluación.

6.5. Grandes apuestas

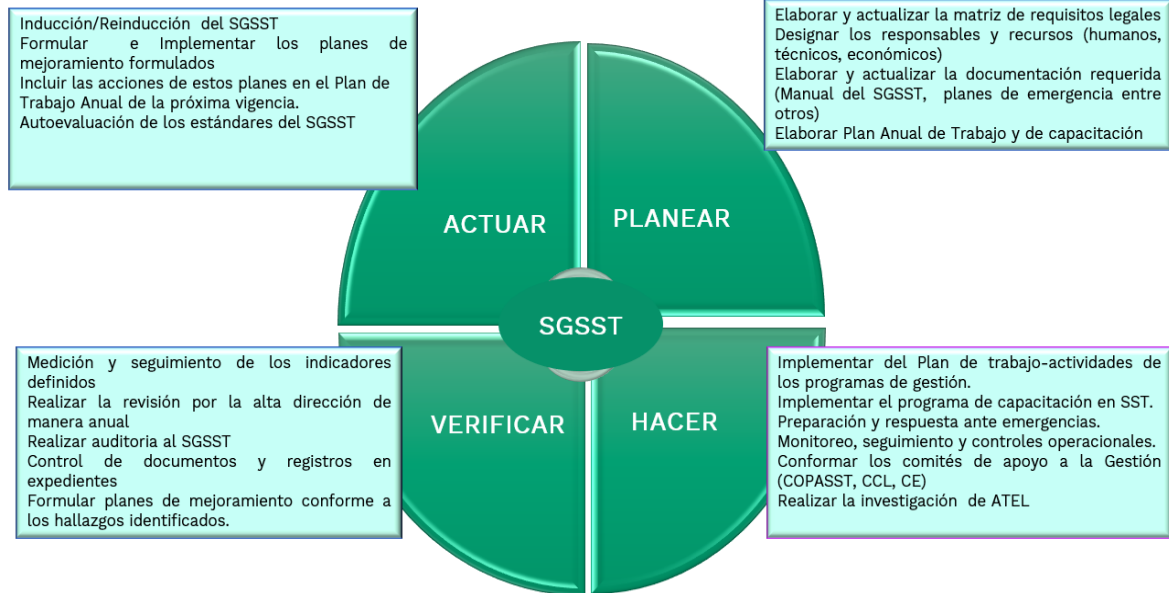
- Contribuir al aumento de la productividad de forma sostenible e incluyente.
- Diseñar e implementar estrategias que mejoren la calidad de la inversión pública.
- Consolidar un modelo de planeación de país con enfoque territorial y su incorporación en las agendas sectoriales.
- Impulsar la descentralización y el desarrollo regional.
- Diseñar e implementar mecanismos para garantizar el goce efectivo de derechos que promuevan la equidad y la movilidad social.
- Fortalecer los procesos internos para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover ajustes de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública a partir de los resultados de su seguimiento y evaluación.
- Generar información, análisis y espacios de discusión sobre políticas, proyectos y otros temas de la realidad nacional.



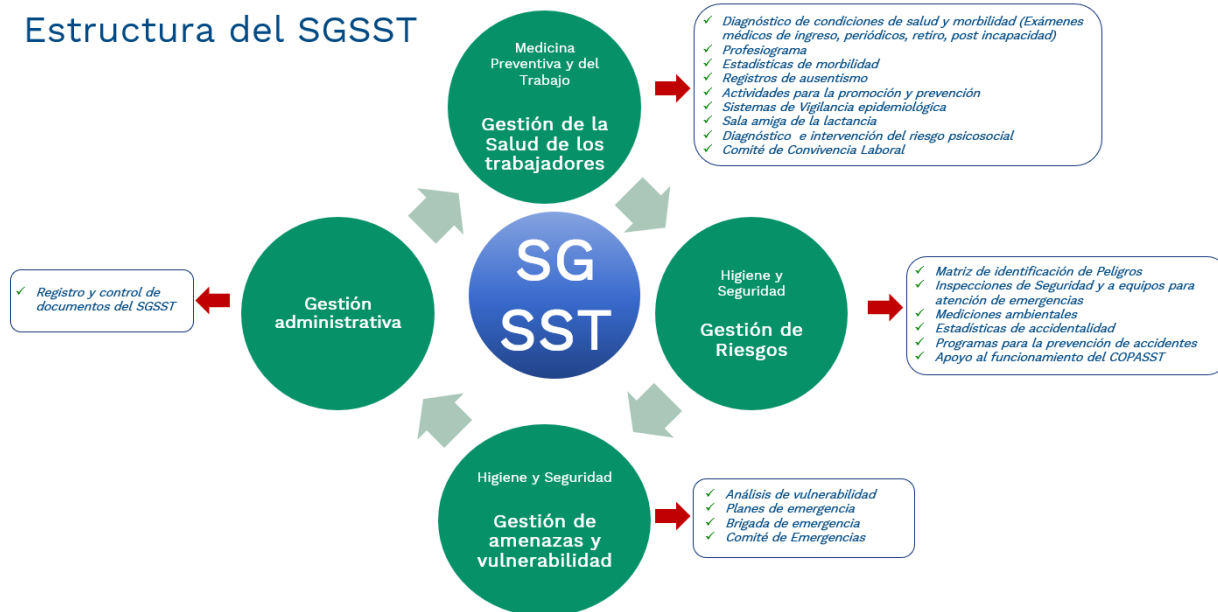
El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

7. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Estructura del SGSST





El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

8. EVOLUCIÓN DEL SGSST EN EL DNP

2008

- Creación del Grupo de Salud Ocupacional, donde la entidad dio la importancia a la Seguridad y Salud de sus servidores públicos.

2014

- Ley 1562 de 2012.
- Decreto 1443 de 2014, se definió el SGSST.
- Decreto 763 de 2013 inclusión del contratistas en el SGSST.
- Definición de los componentes en Medicina Preventiva y del Trabajo y Seguridad e Higiene Industrial.

2015

- Adopción del SGSST mediante resolución 4649 de 2015
- Se realizó la evaluación inicial, documentación, indicadores de gestión (efectividad del SGSST), articulado con el SGC.
- El SGSST fue diseñado por profesionales del Grupo con Licencia en SST.

2016

- Implementación del SGSST.
- Auditoría Interna SGSST.
- Certificación en la norma OHSAS 18001:2007.

2017

- Primera auditoría de seguimiento del SGSST bajo la norma OHSAS 18001: 2007.
- Autoevaluación de Estándares Mínimos SGSST, obteniendo un grado de implementación de los estándares del 76%.

2018

- Segunda auditoría de seguimiento del SGSST bajo la norma OHSAS 18001:2007
- Articulación de la política de SST y objetivos de la política al Sistema Integrado de Gestión.
- Articulación de la matriz de riesgos de SST a la matriz integral de riesgos del DNP.
- Autoevaluación de Estándares Mínimos SGSST, obteniendo un grado de implementación de los estándares del 76%.

2019

- Autoevaluación de Estándares Mínimos SGSST, obteniendo un grado de implementación de los estándares del 92,5%.
- Articulación del SGSST al Sistema Integrado de Gestión.

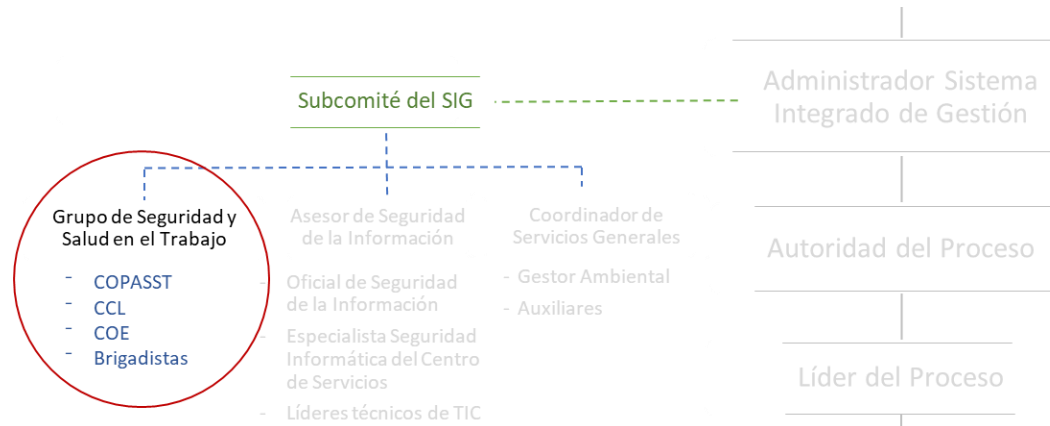


El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

9. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Obligaciones y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la Entidad, para la implementación y mejora continua del Sistema



9.1. Responsabilidades del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (GSST)

El GSST como parte de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (SGDTH) tiene las siguientes responsabilidades:

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, Evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.
- Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos propuestos en el SIG, desde el componente de SST en el que se identifiquen claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del "Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud de conformidad con la normativa vigente aplicable.
- Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Informar a la Alta Dirección, a los Servidores Públicos, Contratistas y Subcontratistas de outsourcing y al COPASST sobre el desempeño del SGSST y evaluar las recomendaciones emitidas por los mismos.
- Capacitar a los Servidores Públicos, Contratistas y Subcontratistas de outsourcing en temas de SST, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo y las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia.

9.2. Responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Las responsabilidades del COPASST son las relacionadas en la normativa aplicable vigente, artículo 11 de la Resolución No. 2013 de 1986.



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

9.3. Responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral (CCL)

Las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral (CCL), son las relacionadas en la normativa aplicable vigente, artículo sexto de la Resolución No. 652 de 2012.

9.4. Responsabilidades del Comité de Emergencias (COE)

Las responsabilidades del Comité de Emergencias (COE), son las relacionadas en el artículo tercero de la Resolución Interna No. 3397 de 2015.

9.5. Responsabilidades de los Brigadistas de Emergencias

La Brigada de Emergencias de la entidad tienen por objeto prestar los primeros auxilios en caso de emergencia. Para el cumplimiento de su propósito la Brigada tiene las siguientes responsabilidades en SST:

- Procurar por la seguridad de los colaboradores de la entidad.
- Apoyar la realización de los simulacros programados por el GSST (control de incendios, evacuación, concentraciones masivas, rescate y actividades de primeros auxilios, entre otros).
- Asistir a las actividades de formación (inducción, capacitaciones, talleres, pista de entrenamiento etc.) programadas por el GSST.
- Conocer el procedimiento para acceder al servicio de área protegida.
- En caso de identificar condiciones locativas que puedan llegar a generar un riesgo, reportarlo al GSST (ausencia, deterioro u obstrucción de la señalización, condiciones de orden y aseo, de mobiliario, e instalaciones eléctricas entre otros).
- Apoyar la inspección de botiquines portátiles y extintores ubicados en su respectivo piso.
- Publicar en un lugar visible el directorio de emergencias (hospitales, bomberos, cruz roja, defensa civil, acueducto, condensa, Gaula, línea de emergencia y otros organismos).
- Mantener actualizado el listado de ocupantes de su respectivo piso.
- Velar por la adecuada conservación y mantenimiento de los equipos de control de incendios, evacuación y primeros auxilios.
- Apoyar las situaciones de urgencias y emergencias que se presenten.
- Dirigir y coordinar la evacuación de su respectivo piso ante cualquier emergencia.
- Mantener el canal de comunicación vigente y hacer el reporte de entrada y salida de frecuencia diariamente.
- Hacer uso del chaleco distintivo de brigadista de acuerdo con las indicaciones dadas por el GSST.
- Apoyar el posicionamiento de la brigada de emergencias en la Entidad.

Los Brigadistas no tienen la competencia para practicar procedimientos invasivos en caso de emergencias.

10. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

El Departamento Nacional de Planeación está comprometido con el desarrollo sostenible e incluyente del país, a través del ciclo de planeación, cuyos productos y servicios atienden las necesidades de la nación y consideran las características de los territorios. Esto lo logra y consolida a partir de un Sistema Integrado de Gestión, que articula la capacidad técnica y compromiso de su talento humano, información confiable, recursos tecnológicos, financieros y de infraestructura, en un ambiente de trabajo seguro y responsable con el medio ambiente, que contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

10.1. Propósitos de la política del SIG

Los pilares específicos u objetivos que desarrollan la Política del Sistema Integrado de Gestión son los siguientes:



El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

- Planificamos y desarrollamos nuestras actividades, garantizando la integridad e integralidad de nuestro sistema de gestión.
- Gestionamos integralmente nuestros riesgos con enfoque preventivo, a partir de la plataforma estratégica, aplicando controles efectivos de forma que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- Generamos productos y servicios confiables, oportunos y útiles para el desarrollo social, económico y ambiental del país.
- Gestionamos nuestros procesos garantizando la eficacia, eficiencia y sinergia entre los mismos.
- Gestionamos el tratamiento y acceso a la información institucional, el manejo adecuado de los datos abiertos y personales, protegiendo su confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad.
- Valoramos y protegemos el Talento Humano de nuestra entidad, garantizando su competencia y bienestar, gestionando el conocimiento y promoviendo su integridad.
- Orientamos la atención a nuestras partes interesadas bajo principios de legalidad, transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción.
- Ejercemos el adecuado control para garantizar la defensa jurídica de los intereses de la entidad.
- Gestionamos nuestras actividades y recursos en un ambiente de trabajo saludable, seguro, de manera responsable con las personas y con el medio ambiente.
- Evaluamos periódicamente nuestro desempeño, como base para el mejoramiento continuo y la satisfacción de nuestras partes interesadas.

11. PRESUPUESTO DEL SGSST

11.1. Presupuesto 2019

ACTIVIDADES SGSST 2018	RUBRO	POBLACIÓN	VALOR
Exámenes médicos ocupacionales	Servicios de bienestar social	Servidores y Contratistas	\$54.063.835
Riesgos prioritarios en salud	Servicios de bienestar social	Servidores y Contratistas	\$64.616.710
Área protegida	Servicios de bienestar social	Servidores, Contratistas, Teletrabajadores, Pasantes y visitantes	\$10.583.643
Elementos de protección personal y botiquines	Servicios de bienestar social	Servidores y Contratistas	\$4.355.500
Área protegida	Servicios de bienestar social	Servidores, Contratistas, Teletrabajadores, Pasantes y visitantes	\$10.583.643
Plan de emergencias	Servicios de bienestar social	Servidores, Contratistas, Pasantes	\$33.250.000
Intervención en Riesgo Psicosocial	Inversión	Servidores y Contratistas	\$101.709.301
		TOTAL	\$ 279.162.632

Con respecto al presupuesto destinado para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, se observa que el presupuesto se ha distribuido de manera adecuada para la ejecución de programas y actividades asociados en cumplimiento de la normatividad legal y la política del sistema.



**El futuro
es de todos**

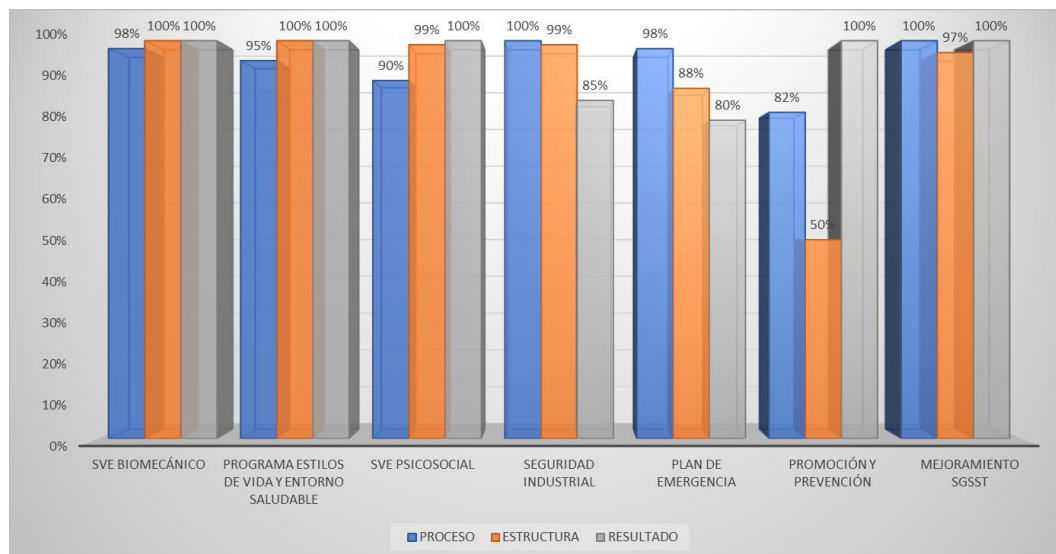
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

11.2. Presupuesto (proyectado) 2020

A continuación, se describe el presupuesto proyectado para la vigencia 2020, para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

ACTIVIDADES SGSST	RUBRO	POBLACIÓN	VALOR
Exámenes médicos ocupacionales	Servicios de bienestar social	Servidores y Contratistas	\$ 191.137.700
Riesgos prioritarios en salud	Servicios de bienestar social	Servidores y Contratistas	\$94.352.579
Área protegida	Servicios de bienestar social	Servidores, Contratistas, Teletrabajadores, Pasantes y visitantes	\$ 14.000.000
Plan de emergencias	Servicios de bienestar social	Servidores, Contratistas, Pasantes	\$44.000.000
Elementos ergonómicos	Servicios de bienestar social	Servidores y Contratistas	\$6.000.000
Certificación ISO 45001:2018	Inversión	Servidores y contratistas	\$22.000.000
Medición del riesgo psicosocial	Inversión	Servidores y Contratistas	\$62.000.000
		TOTAL	\$ 418.940.279

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO SGSST 2019



11.3. Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control del riesgo biomecánico

Enfocado a la prevención y control de diagnósticos y sintomatología de origen osteomuscular de los colaboradores del DNP, mediante de la ejecución de las siguientes actividades:

- Inspecciones ergonómicas a puestos de trabajo Valoración y Seguimientos por medicina laboral
- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones medico laborales
- Acondicionamiento osteomuscular (Pilates)
- Pausas Saludables Osteomusculares
- Masajes Terapéuticos



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

- Programa de intervención DME personal Cafetería y Grupos Poblacionales

11.4. Programa estilos de vida y entorno saludables

Tiene como objetivo promover estilos de vida saludable orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de los trabajadores, para lo cual la entidad realiza:

- Clases de acondicionamiento físico (rumboterapia, funcional, aeróbicos)
- Valoraciones nutricionales a población identificada en riesgo cardiovascular
- Articulación con programa de bienestar: Convocatoria para inscripción en caminatas, escuelas deportivas, descuentos en gimnasio
- Pausas saludables cardiovasculares

11.5. Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control del riesgo psicosocial

Enfocado a la promoción y prevención de la salud mental en ambiente de trabajo, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Plan de intervención en riesgo psicosocial de acuerdo con la medición 2018
- Socialización de resultados de la medición del riesgo
- Apoyo al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL)
- Asesoría en Riesgo Psicosocial individual y grupal a equipos de trabajo
- Masajes Relajantes
- Pausas cognitivas
- Clases de Yoga

11.6. Seguridad Industrial

Encaminadas a prevenir y controlar los posibles riesgos en el ambiente de trabajo y prevención la ocurrencia de accidentes de trabajo, mediante la realización de:

- Inspecciones locativas, seguimiento a control operacionales mediante inspecciones a equipos, maquinaria (sensores, alarmas, ascensores planta eléctrica).
- Seguimiento a los hallazgos encontrados en las inspecciones.
- Reporte, registro, investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo, así como seguimiento al desarrollo y ejecución de las acciones derivadas de las investigaciones.
- Inducción en temas de seguridad industrial los trabajadores de las áreas de Mantenimiento, Almacén, Informática, Seguridad Física, Servicios generales y Correspondencia.
- Entrega de EPP de acuerdo con actividad, demanda y deterioro de estos.
- Realización de mediciones higiénicas (iluminación y confort térmico y medición ambiental de riesgo biológico).
- Seguimiento y verificación al cumplimiento a los requisitos en SST (trimestral), Outsourcing y Proveedores.
- Realización de campañas de prevención de la accidentalidad.

11.7. Plan de emergencias

El plan de emergencias es la respuesta integral que involucra a toda la Entidad, con el compromiso de la alta dirección y demás integrantes del DNP para responder oportuna y eficazmente antes, durante y después de una emergencia, con el objeto de salvaguardar la integridad de los colaboradores y los bienes de la Entidad, así como darle continuidad a la misma, realizando las siguientes actividades



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

- Inspecciones a equipos de emergencia (extintores, paletas, camillas, inmovilizadores, radios, alarmas, puertas).
- Inspecciones a botiquines.
- Inspecciones y seguimiento a equipos (planta eléctrica, ascensores, sistema de presurización, apertura de torniquetes).
- Sesiones Comité de Emergencias.
- Formación a la brigada de emergencias.
- Ejercicios de simulacros.
- Divulgación de los Procedimientos Operativos Normalizados.
- Atención de Urgencias Menores.
- Seguimiento con las partes interesadas para verificación de controles operacionales (hallazgos identificados en las inspecciones a equipos de emergencia; ejercicios de protocolos de emergencias mediante simulacros; divulgaciones de los Procedimientos Operativos Normalizados) a outsourcing.

11.8. Promoción y prevención

Está orientado a la promoción y prevención de riesgos en salud, así como en el desarrollo de actividades administrativas necesarias para el fortalecimiento del SGSST; al respecto se realizan las siguientes actividades:

- Acompañamiento al COPASST (Reuniones mensuales, capacitaciones y aplicación evaluación de conocimiento y del evento según programación).
- Exámenes médicos ocupacionales periódicos de acuerdo con profesigramas - diagnóstico de condiciones de salud y morbilidad.
- Socialización y seguimiento a las recomendaciones emitidas por los profesionales de la salud, en los exámenes médicos ocupacionales.
- Pausas activas visuales.
- Actualización perfil de morbilidad por ausentismo asociado a: EC, EL, AT y licencias.
- Vacunación Influenza CEPA (cobertura).
- Valoraciones médicas para verificar condiciones de salud de los inscritos a las actividades deportivas organizadas por la Entidad.
- Reportar a la ARL la programación de eventos y el listado de colaboradores que participarán en los eventos de bienestar (eventos de integración, escuelas deportivas, entre otras actividades organizadas y avaladas por el DNP).
- Comunicación de concepto de aptitud al GDH y envío de recomendaciones de acuerdo con el concepto.

11.9. Mejoramiento SGSST

Desarrollo de las actividades de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del SGSST.

- Actualización documental del SGSST.
- Identificación y evaluación de cumplimiento de los requisitos legales de SST.
- Medición, reporte y seguimiento de los indicadores del SGSST.
- Reporte y seguimiento al balance de acciones de mejora del SGSST.
- Autoevaluación del control y de la gestión del DNP institucional (GSST).
- Apoyar en la Semana de la Excelencia de los Sistemas Integrados de Gestión.
- Apoyar estrategias y mecanismos, interiorización, apropiación, comunicación, divulgación (SGSST).
- Auditoría Interna de cumplimiento del SGSST, así como la definición de acciones correctivas y preventivas (Auditoría de revisión a la efectividad de acciones establecidas en el balance y auditoría del componente SGSST a las diferentes áreas).
- Revisión por la Alta Dirección (Implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar), presentación de los resultados al COPASST.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

11.10. Seguridad Vial

De conformidad con la normatividad vigente, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2019 realizó las siguientes actividades:

- Realización de pruebas psicosensoométricas para examen ocupacional de ingreso.
- Capacitaciones dirigidas a los conductores de la entidad en primeros auxilios y mecánica básica.
- Con apoyo de la ARL Positiva se realizaron pruebas de manejo comentado a los conductores del DNP, con el fin de verificar las competencias sobre alistamiento y manejo del vehículo como también el conocimiento sobre señalización y demarcación vial.

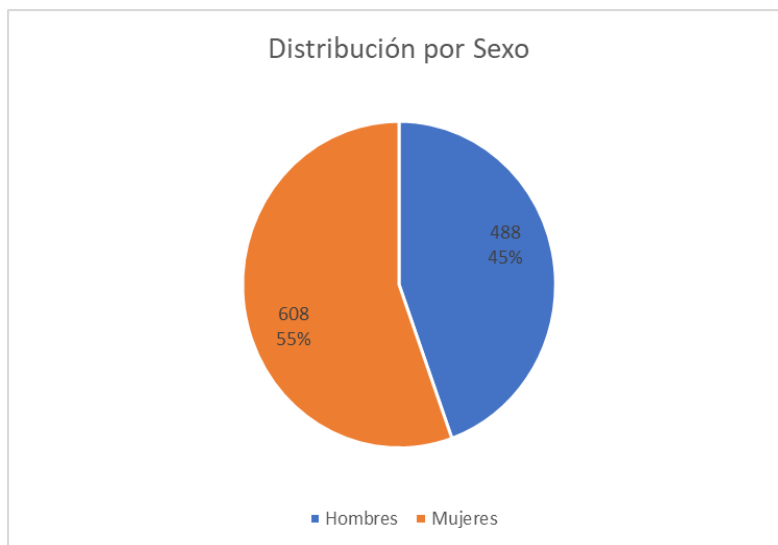
12. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019

12.1. Datos Sociodemográficos 2019

La descripción sociodemográfica es una herramienta que permite hacer una aproximación a los estilos de vida de los trabajadores, identificar posibles vulnerabilidades, e incluso los factores de riesgo que deben ser tomados en cuenta en los planes y programas.

Esta herramienta se construye a partir de la base de datos “Cuadro planta” diligenciada por el Grupo de Gestión de Personal para servidores públicos y “Requisitos SST” diligenciada por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas, y se actualiza trimestralmente identificando las principales características sociodemográficas de la entidad como distribución por sexo, distribución por rangos de edad, nivel académico, tipo de vinculación con la entidad de todos los colaboradores de la entidad.

Para diciembre del 2019 la descripción sociodemográfica de la entidad arrojó los siguientes resultados, correspondientes a una población total de 1096 colaboradores:





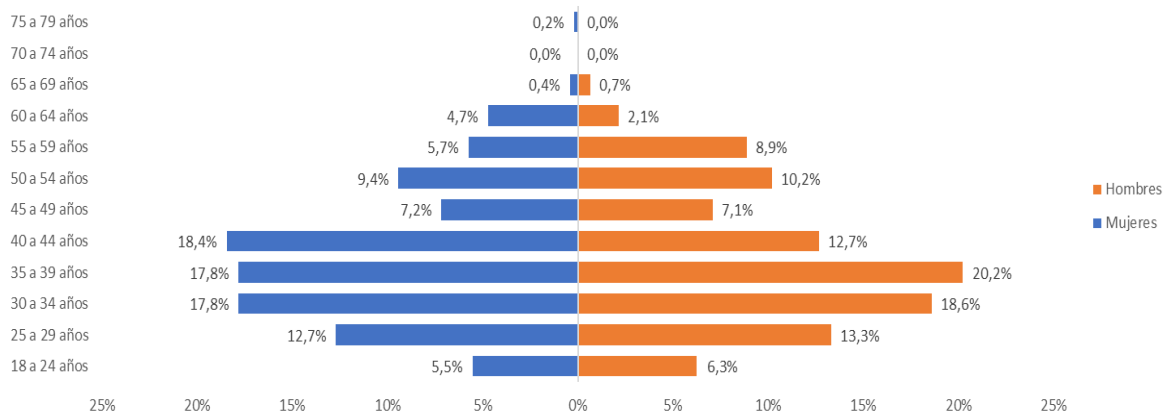
El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

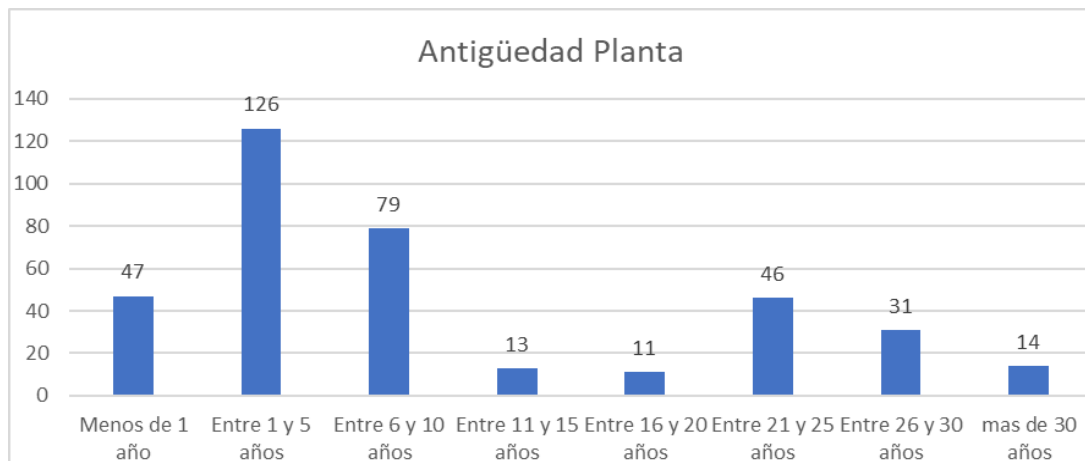
Distribución por tipo de Vinculación



Pirámide Poblacional DNP - 2019



Antigüedad Planta



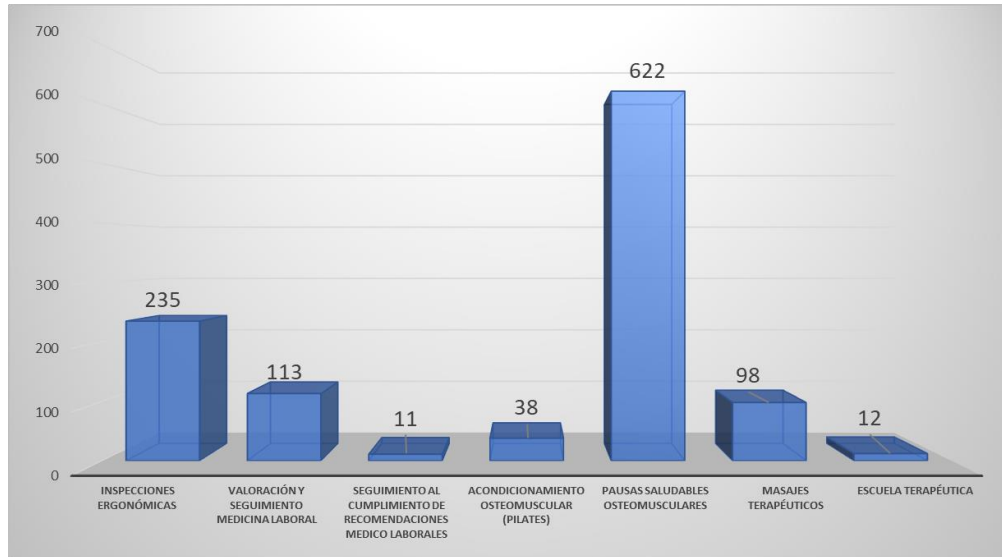


El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

12.2. Sistema De Vigilancia Epidemiológica para el control del riesgo biomecánico

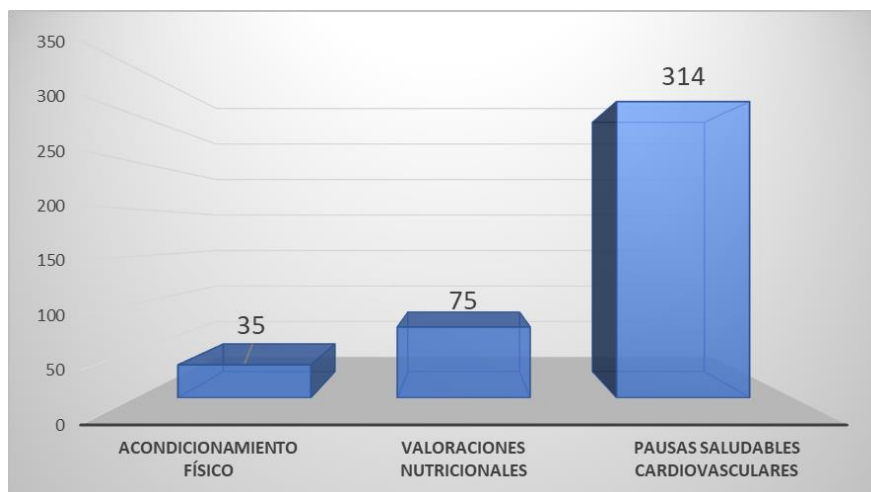
La gráfica que se relaciona a continuación permite evidenciar la participación de los trabajadores de la entidad en las actividades desarrolladas por el GSST para la prevención y control del riesgo biomecánico.



Con el fin de emitir y adelantar acciones para la prevención y control del riesgo biomecánico en el marco del SGSST, se realizaron inspecciones a puestos de trabajo, cuyo objetivo era identificar condiciones ergonómicas, hábitos posturales de las personas, así como condiciones de riesgo presentes. De manera complementaria se realizaron actividades grupales clases de pilates y jornadas de masajes terapéuticos, como parte de las medidas implementadas para la prevención y el control de este riesgo

Se realizaron 38 clases de Acondicionamiento Osteomuscular (Pilates), con un promedio de participación de 68 personas; 622 Pausas Saludables Osteomusculares, con un promedio de participación de 311 personas y; se realizaron 12 sesiones de escuela terapéuticas con un promedio de participación de 10 personas.

12.3. Programa estilos de vida y entorno saludables





El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

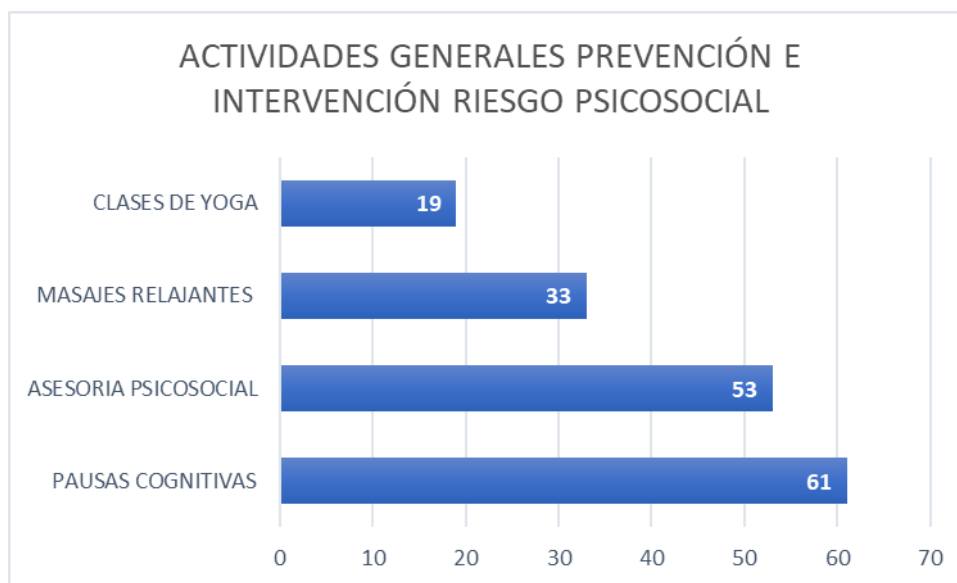
El fomento de estilos de vida y trabajo saludable consiste en impulsar la promoción de la salud y prevenir la enfermedad, buscando la adopción de medidas que le permitan al trabajador evitar el sedentarismo y hábitos que afecten su salud. La Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, a través del promedio de participación a 60 en clases de Acondicionamiento Físico.

12.4. Sistema De Vigilancia Epidemiológica para el control del riesgo psicosocial

El riesgo psicosocial es considerado como uno de los riesgos prioritarios presentes en la entidad, dado que sus efectos pueden generar enfermedades asociadas al estrés, así como afectar el ambiente laboral; teniendo en cuenta lo anterior y los resultados de la medición realizada en la vigencia 2018, en el plan de trabajo anual de SST para 2019 se planteó la ejecución de actividades enfocadas al control de este riesgo.

La intervención fue realizada en dos frentes, el primero correspondió a la ejecución de actividades tales como clases de yoga, masajes relajantes, pausas cognitivas y asesorías individuales con profesional en psicología. La participación se fomentó mediante la invitación y firma de compromiso por parte de los trabajadores, en las actividades ofrecidas por el GSST.

A continuación, se presenta la participación de los trabajadores en las actividades contempladas en el primer frente de trabajo; la gráfica que se relaciona a continuación permite evidenciar que 35 trabajadores incluidos en el SVE Psicosocial participaron en las jornadas de masajes relajantes, se contó con 61 participaciones en pausas cognitivas, 19 en clases de yoga y 53 trabajadores recibieron asesoría por psicosocial:



El segundo frente fue el plan focalizado a 12 equipos de trabajo cuyos resultados de las mediciones de riesgo psicosocial y ambiente laboral, sugerían la necesidad de intervención. El plan de trabajo incluyó sensibilización piso a piso enfocada en comunicación asertiva, relaciones sociales en el trabajo, trabajo en equipo, control sobre el trabajo, recompensas, confianza, camaradería, respeto; así mismo, se programaron sesiones de Mindfulness para aprender a conocer y manejar el estrés, a las que se convocaron los trabajadores; dos sesiones grupales por equipo de trabajo (expresión emocional y taller) que se enfocaron a las necesidades particulares de cada dependencia, así como dos sesiones por líder realizadas con un coach, que a partir de la aplicación virtual de una prueba de perfil conductual, identificaba las competencias del líder y brindaba herramientas para fortalecer sus habilidades gerenciales encaminadas a potencializar sus equipos de trabajo.

Antes de iniciar la intervención, por los medios de comunicación disponibles en la entidad se publicaron los resultados generales obtenidos de la medición del riesgo, posteriormente se remitieron los resultados por equipo de trabajo mediante comunicación escrita dirigida a los Jefes de área, en la que además se informó y convocó la participación en las actividades de intervención;



El futuro es de todos

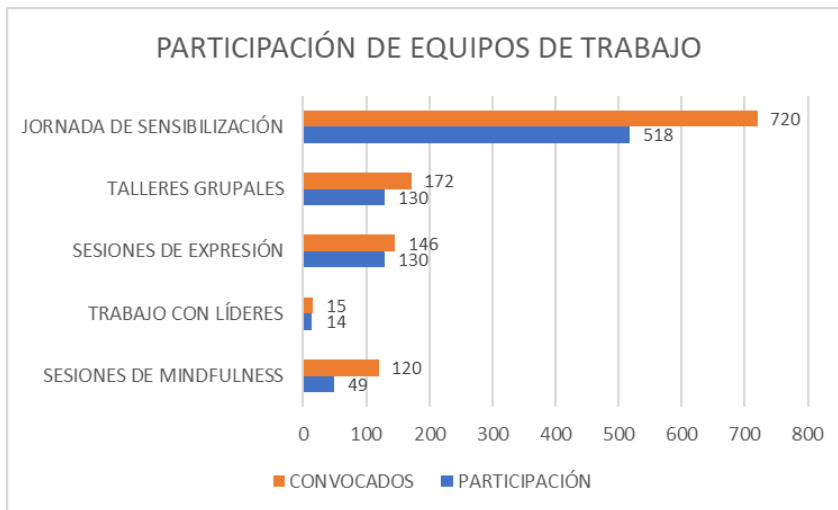
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

así mismo, se realizaron reuniones ejecutivas con cada líder para presentar el plan de intervención y programar las fechas de ejecución con sus equipos de trabajo. De los equipos de trabajo identificados, con dos no fue posible realizar las actividades ni reprogramarlas. A continuación, se relacionan los equipos de trabajo que participaron en las actividades del plan propuesto:



De acuerdo con las actividades contempladas en el plan de trabajo, y en consideración a lo concertado con el líder de cada equipo de trabajo, se convocó la asistencia de los trabajadores mediante correo electrónico. Al inicio de la primera actividad grupal “Sesión de expresión emocional”, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo brindaba mayor contextualización a los asistentes respecto al objeto y alcance de las actividades propuestas para la intervención.

A continuación, se relaciona la participación alcanzada frente a la esperada en las actividades:

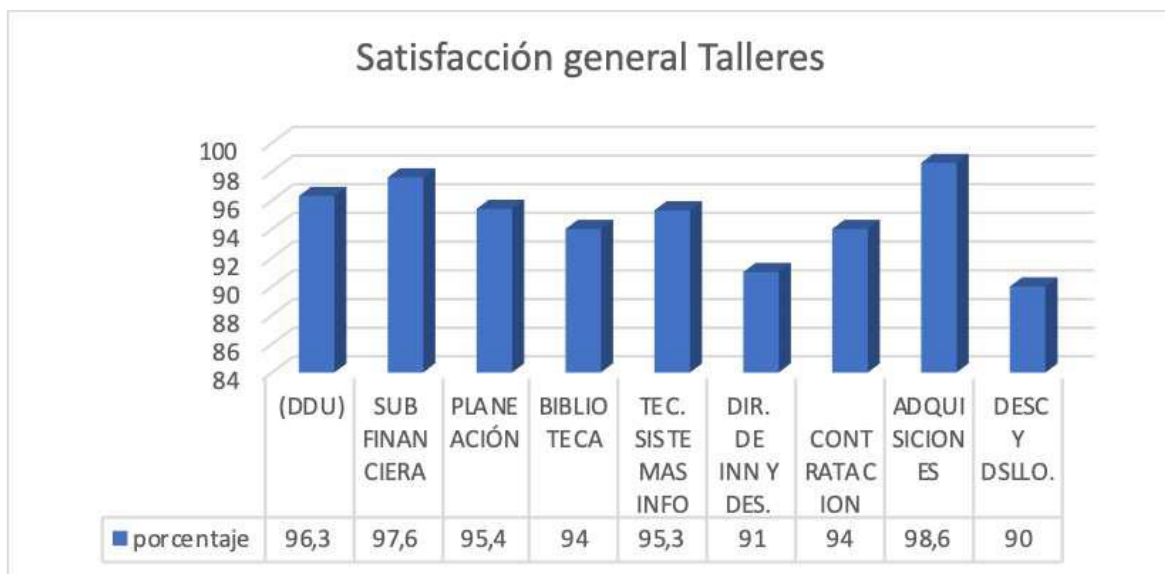




Con el fin de conocer el grado de satisfacción de los trabajadores con las actividades grupales realizadas (sesiones de expresión y taller enfocado a las necesidades del equipo de trabajo), se aplicó una encuesta que arrojó los siguientes resultados:



En las encuestas de satisfacción se evaluó lo correspondiente al contenido brindado, la logística, la aplicabilidad del tema, dominio del tema y del auditorio por parte de la consultora, pertinencia del tema respecto a las expectativas del proyecto y aplicabilidad de lo trabajado.

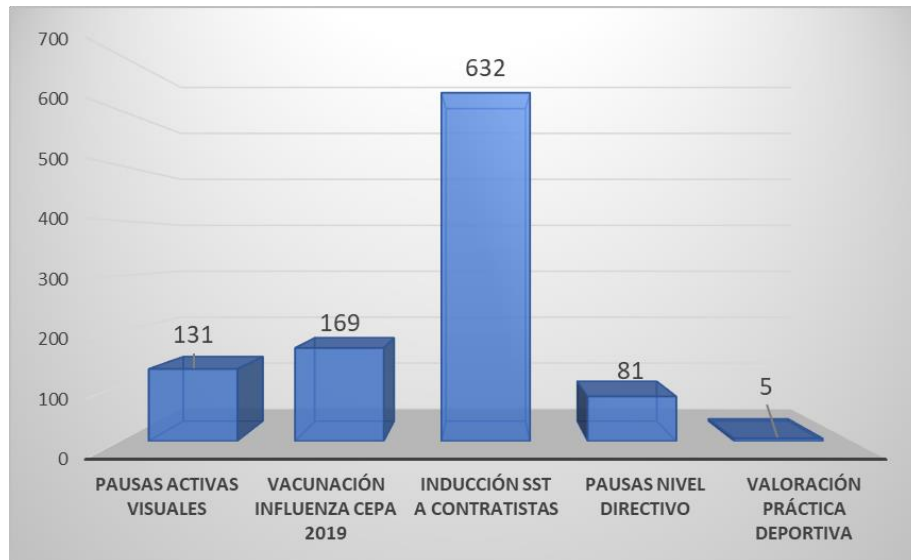




El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

12.5. Actividades de control

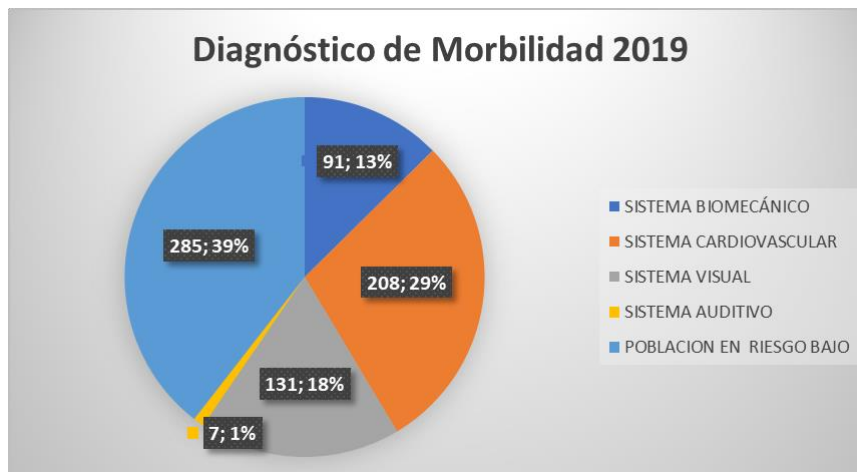


Se realizaron 131 pausas con un promedio de participación de 129 personas y 5 jornadas de valoraciones para la práctica deportiva con una participación de 165 personas.

12.6. Diagnóstico de morbilidad

La información se obtiene de los exámenes médicos ocupacionales practicados en la vigencia; para el caso del diagnóstico realizado en 2019, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo tuvo en cuenta la información correspondiente a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso realizados a los funcionarios, los certificados de los exámenes médicos pre ocupacionales aportados por los contratistas y los resultados de los seguimientos por medicina laboral y ocupacional realizados durante el año.

Teniendo en cuenta la reserva de historia clínica y el manejo de la confidencialidad de la información, los datos fueron revisados y analizados por un médico especialista en salud ocupacional, con licencia para la prestación de estos servicios. Este profesional analizó los datos correspondientes a 722 trabajadores de los cuales 142 corresponden a funcionarios y 580 a contratistas, respecto a los cuales en la gráfica que se presenta a continuación, se evidencian los sistemas afectados, que requieren intervención a través de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, el programa de estilos de vida saludable, y las actividades de promoción y prevención.





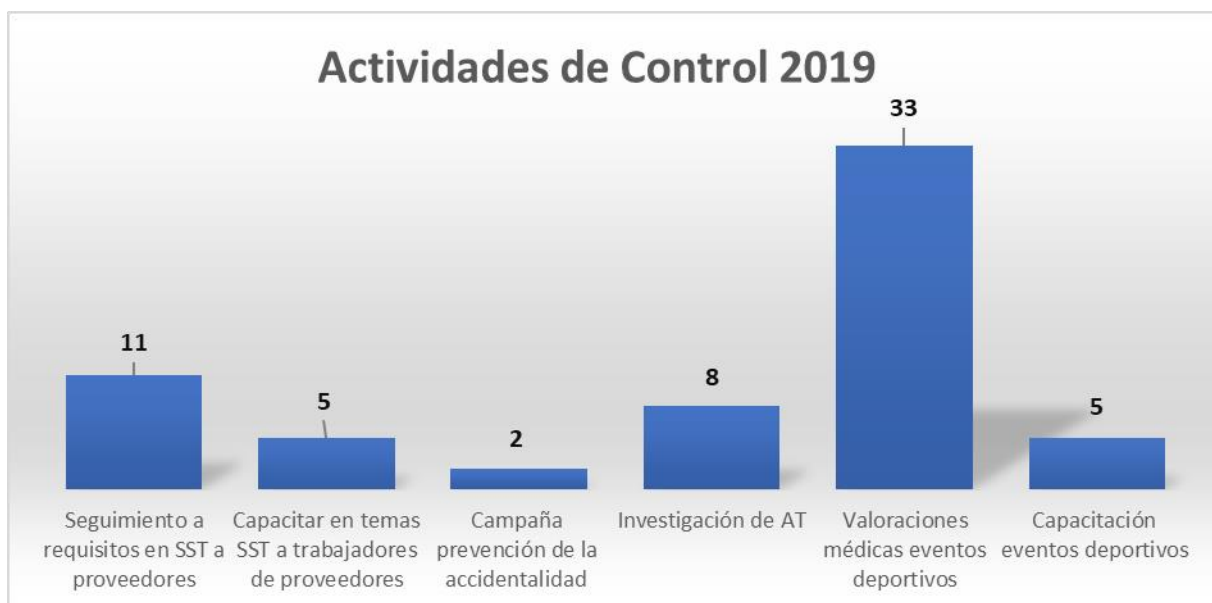
El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

12.7. Seguridad industrial

Las actividades de seguridad e higiene industrial desarrolladas en el DNP están encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, por medio de la identificación de los factores de riesgo (actos y condiciones inseguras) y del estableciendo programas de intervención sobre los mismos.

A continuación, se presentan las actividades realizadas 68 inspecciones locativas y de equipos de emergencias, de las cuales se generación 115 tiques, mediciones ambientales, un estudio de iluminación en el cual se tomaron 20 puntos, medición en riesgo biológico en 2 puntos y una medición de confort térmico a 15 puntos; Por otra parte, 162 inscritos al torneo de integración deportiva asistieron a la capacitación en prevenciones de lesiones deportivas.



12.8. Plan de emergencia

A continuación, se registra la información correspondiente a la gestión y participación de la brigada durante la vigencia 2019:

Brigadistas	81 colaboradores (funcionarios, contratistas, outsourcing)
Jornadas de capacitación a brigaderas	17 jornadas (talleres, inducción, capacitaciones, reuniones)
Simulacro de emergencia	1 (Simulacro nacional de respuesta ante emergencias)
Pista de entrenamiento	2 (Pista específica de entrenamiento para brigadistas)
Socialización P.O.N	Se socializaron a todos los colaboradores de la entidad los Protocolos Operativos Normalizados en caso de: Sismo, amenaza terrorista en incendio.

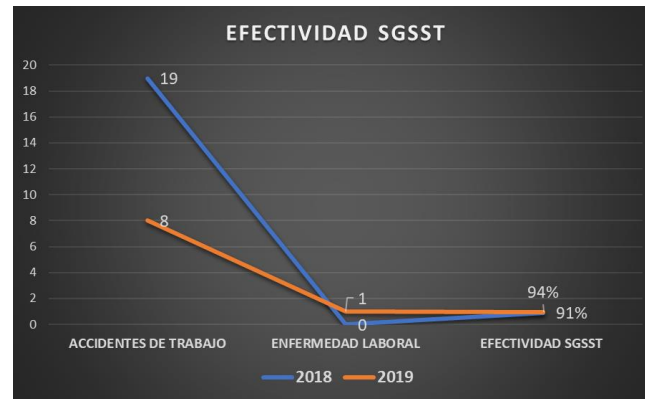


El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

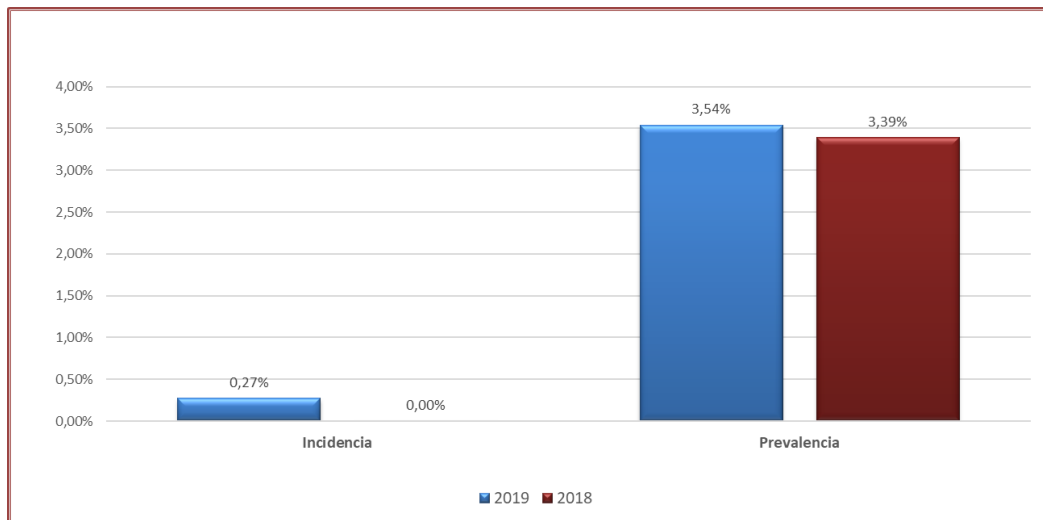
13. INDICADORES DEL SGSST

13.1. Indicador de Efectividad



Para el año 2019 se observa disminución en la ocurrencia de accidentes de trabajo con respecto al 2018. Por otra parte, se calificó una enfermedad como laboral, obteniendo una efectividad del SGSST del 94%, con un incremento del 3% en la con respecto al 2018.

13.2. Indicador de Enfermedad Laboral



Para la vigencia 2018 la incidencia fue de 0, teniendo en cuenta que no fueron reportadas ni calificadas nuevas enfermedades de origen laboral, mientras que en 2019 se recibió la calificación de una enfermedad de origen laboral cuyo dictamen fue dado por la Junta Nacional de Calificación. Es importante tener en cuenta que el diagnóstico ya venía cursando calificación en la EPS con fecha anterior al ingreso de la funcionaria al Departamento Nacional de Planeación, así mismo, que la trabajadora adelantó procesos para calificación de origen por Juntas de Calificación Regional y Nacional.

Respecto a la prevalencia, la cual se refiere a los eventos nuevos y antiguos en la población, la cantidad de casos se mantuvo para 2018 y en la vigencia 2019 se tuvo una variación asociada al nuevo evento calificado.



El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

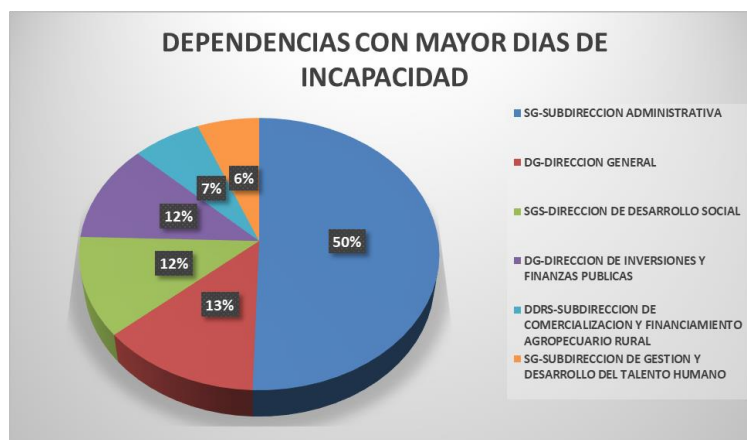
Por otra parte, la severidad se mantuvo en 0, teniendo en cuenta que entre los eventos nuevos y los antiguos no se generaron ausentismos por incapacidad médica relacionados con estos diagnósticos.

En cuanto al origen del peligro/riesgo que generó las enfermedades calificadas, 12 están asociadas a riesgo biomecánico y 1 a riesgo psicosocial, al respecto la entidad ha realizado el seguimiento correspondiente con la Administradora de Riesgos Laborales, así como la convocatoria a estos trabajadores a para participar en las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica según aplica.

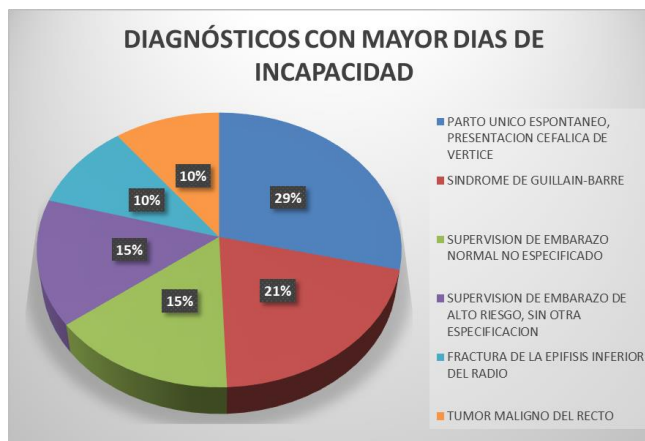
La enfermedad respecto a la cual se recibió calificación de origen laboral asociada a riesgo biomecánico fue investigada y analizada; las causas se relacionaron con movimientos repetidos, carga laboral y desconocimiento de información relacionada con el cuidado del sistema osteomuscular.

13.3. Ausentismo

13.3.1. Ausentismo por Incapacidad Médica



En el año 2019, la dependencia que más días de incapacidad presentó fue la Subdirección Administrativa, por causa de dos licencias de maternidad y cuatro accidentes de trabajo con 23 días perdidos, seguido de la Dirección General con una licencia de maternidad.

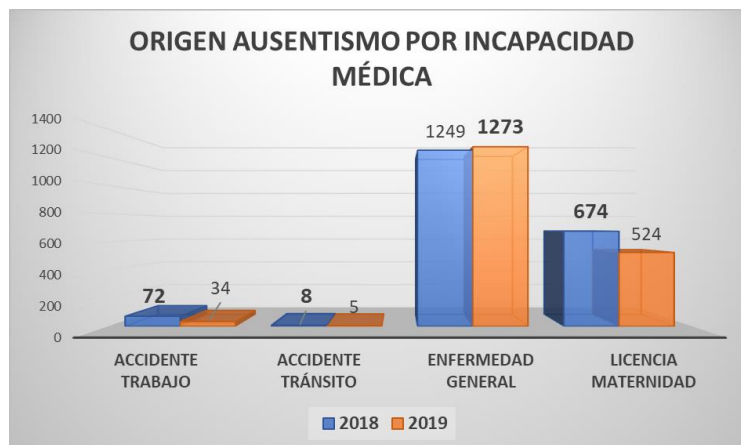




El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

De acuerdo con el diagnóstico por incapacidad médica en el 2019, se observa que la mayor proporción se presentó por parto único espontáneo con un 29% por dos licencias de maternidad con 252 días de incapacidad, seguido del diagnóstico por síndrome de Guillain Barre con un 21% con 180 días de



En el comparativo de los años 2018 y 2019, con respecto a este último, se registraron 1273 días perdidos por incapacidad médica, correspondientes a enfermedad general. En el año 2018 se presentaron cinco licencias de maternidad con 674 días no laborados.

13.3.2. Ausentismo por dependencias:





**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

La gráfica representa el porcentaje que se perdió de días programados de trabajo por incapacidad médica, en cada dependencia durante el año 2019.

13.4. Investigaciones de accidentes de trabajo

Para el año 2019, la entidad logro disminuir la cantidad de accidentes de trabajo a 8 equivalente a una reducción del 53% con respecto al año 2018 que fueron de origen deportivo, por condiciones locativas y por exposición a riesgo público; sin embargo los accidentes de origen deportivo nuevamente representaron la mayor incidencia con un total de 4 accidentes equivalentes al 50% del total de accidentes, en riesgo locativo (2) y público (2) incidieron de manera significativa.

Con respecto a los resultados de las investigaciones de accidentes de trabajo, se han identificado 10 hallazgos de diferente tipo, tanto en la realización de correcciones locativas, como medidas administrativas. Del consolidado se han cerrado 5 acciones de mejora correspondiente al 50% y se encuentran en curso 5 acciones correspondiente al otro 50%.

A continuación, se presenta el consolidado de hallazgos identificados por accidentes de trabajo, así como las acciones cerradas o gestionadas y las que se encuentran en curso:

TIPO DE RIESGO	2018				2019			
	CANTIDAD	HALLAZGO IDENTIFICADO	ACCIONES CERRADAS	% CUMPLIMIENTO	CANTIDAD	HALLAZGO IDENTIFICADO	ACCIONES CERRADAS	% CUMPLIMIENTO
RIESGO DEPORTIVO	9	2	2	100%	4	2	0	0%
RIESGO LOCATIVO	8	2	2	100%	2	2	0	0%
RIESGO PUBLICO	2	1	1	100%	2	1	0	0%

14. FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019

QUÉ SE COMUNICA	CÓMO SE COMUNICA	PARTICIPACIÓN	CONSULTA
<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo Obligaciones y responsabilidades en SST Requisitos legales de SST aplicables para la entidad Gestión de los comités asociados al SG-SST (COPASST, CCL, Comité de Emergencias) Matriz de peligros y riesgos y controles operacionales en SST Plan de emergencias Mediciones higiénicas Accidentes de Trabajo -AT y Enfermedades Laborales -EL. Programación actividades para el control de los riesgos prioritarios Conceptos de aptitud de los exámenes periódicos y de ingreso Socialización de los resultados de la medición de riesgo psicosocial 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación a la alta dirección y al COPASST Inducción SGSST Sesiones del COPASST. Comunicación escrita Ministerio de Trabajo, ARL, / presentación al COPASST. Divulgación del SGSST por los medios de comunicación interna. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de controles. Investigación de AT, reporte de condiciones inseguras Actuación en caso de emergencias de acuerdo con los protocolos operativos normalizados. Asistencia a actividades para el control del Riesgos prioritarios. Participación en valoraciones por medicina laboral. Auto reporte condiciones de salud. Intervención de los Factores de Riesgo Psicosocial 	<ul style="list-style-type: none"> Matriz integral de riesgos Análisis e investigación de AT. Curso virtual de inducción en SST. Listado de ocupantes. Sistemas de vigilancia para el Control de los riesgos prioritarios. Informe diagnóstico de condiciones de salud. Aplicativo Centro de Servicios



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

ANEXO No. 1 PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2020

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Realizar inspecciones locativas y de seguridad a todos los pisos de la entidad	Profesional GSST Contratista GSST			1			1			1			1	
	Seguimiento a controles preoperacionales mediante inspecciones a equipos, maquinaria (sensores, alarmas, ascensores, planta eléctrica)	Profesional GSST Contratista GSST			1			1			1			1	
	Seguimiento a los hallazgos encontrados en las inspecciones	Profesional GSST			1			1			1			1	
	Reporte, registro, investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo	Profesional GSST Contratista GSST													
	Seguimiento al desarrollo y ejecución de las acciones derivadas de las investigaciones	Profesional GSST Contratista GSST				1				1				1	
	Investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Contratista GSST													



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Entrega de EPP de acuerdo con actividad, demanda y deterioro de estos	Profesional SST												
	Realización de mediciones higiénicas (iluminación pendiente biológico,)	Profesional GSST Contratista GSST ARL								1				
	Inspecciones locativas y de seguridad a Oficinas país	Profesional GSST Contratista GSST			1		1	1	1	1	1		1	
	Seguimiento y verificación al cumplimiento a los requisitos en SST a Outsourcing y Proveedores	Profesional GSST		1			1			1			1	
	Implementación estrategia de orden y aseo	Profesional GSST								1	1	1	1	1
	Seguimiento a proveedores y outsourcing en capacitación y entrega de EPP's	Profesional GSST		1						1				
PLAN DE EMERGENCIAS	Actualización planes de emergencia de los edificios donde funciona el DNP	Profesional GSST			1	1	1	1						
	Realización de inspecciones a equipos de emergencia	Profesional GSST Contratista GSST				1				1			1	



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Realización de inspecciones a botiquines	Profesional GSST Contratista GSST			1			1			1			1
	Realización de inspecciones y seguimiento a equipos (planta eléctrica, ascensores, sistema de presurización, apertura de torniquetes)	Profesional GSST Contratista GSST			1			1			1			1
	Pista de entrenamiento específico para brigadistas	ARL												1
	Reconocimiento a la brigada	Contratista												1
	Ejercicio de simulacro Incendio en área de archivo Simulacro de escritorio	Contratista GSST								1				
	Simulacro nacional de respuesta ante emergencias	ARL										1		
	Elaboración de procedimientos operativos normalizados para personas en condición de discapacidad	ARL					1	1	1	1				



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Divulgación de los Procedimientos Operativos Normalizados	Contratista GSST						1		1				
	Atención de Urgencias Menores	Profesional GSST Contratista GSST												
	Elaboración Videos edificios externos	Contratista GSST G CPR					1	1	1					
	Seguimiento con las partes interesadas para verificación de controles operacionales	Profesional GSST Contratista GSST		1				1			1			1
	Capacitación a brigada de emergencias (talleres, reuniones, simulacros de escritorio)	Profesional GSST Contratista GSST		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESTILOS DE VIDA Y ENTORNO SALUDABLES	Articulación con programa de bienestar: caminatas, escuelas deportivas, gimnasio, entre otras.	Contratista GSST							1	1	1	1		
	Tamizajes de salud	Profesional GSST			1							1		
	Vacunación Influenza CEPA 2020 (cobertura)	Contratista GSST							1					



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Toma de audiometría tonal a población expuesta al riesgo auditivo	Profesional GSST			1 1 1				1 1 1					
	Emisión de recomendaciones a la población con alteración auditiva de acuerdo con el certificado del examen ocupacional	Profesional GSST				1 1 1								1 1 1
	Toma de optometrías según profesiograma	Profesional GSST			1 1						1 1			
	Emisión de recomendaciones a la población con alteración visual, de acuerdo con el certificado del examen ocupacional	Coordinador GSST Profesional GSST Contratista GSST				1 1						1 1		
	Presentar resultados de mediciones higiénicas al COPASST y seguimiento a las recomendaciones	Contratista GSST								1				
	Valoraciones médicas para verificar condiciones de salud de los inscritos a las actividades deportivas organizadas por la	Profesional Contratista GSST								1				



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Entidad													
	Reportar a la ARL la programación de eventos de bienestar con listado de colaboradores que participarán (eventos de integración, escuelas deportivas, entre otras organizadas y avaladas por el DNP)	Profesional GSST Contratista GSST				1			1			1		
	Comunicación al GDH de concepto de aptitud para práctica de actividad deportiva y envío de recomendaciones de acuerdo con el concepto médico	Contratista GSST								1		1		
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA EL CONTROL DEL RIESGO BIOMECANICO	Realización de inspecciones ergonómicas a puestos de trabajo	Contratista GSST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Visitas a teletrabajadores nuevos y seguimiento a recomendaciones ergonómicas en puesto	Profesional GSST ARL	1	1								1	1	
	Valoración y Seguidimientos por medicina laboral	Contratista GSST Coordinador		1	1			1	1	1	1	1	1	



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	(Población identificada con Dx Laboral/Común, Recomendaciones médico laborales, AT)	GSST													
	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones médico-laborales	Contratista MPT Coordinador GSST							1						
	Programa de intervención DME personal Cafetería y Grupos Poblacionales	Contratista GSST		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Clases de Acondicionamiento osteomuscular (Pilates), y valoraciones condición física inicial, seguimiento y final	Profesional GSST		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pausas Saludables Osteomusculares	Profesional GSST		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Masajes Terapéuticos	Profesional GSST				1				1					
	SVIE PARA EL CONTROL DEL RIESGO PSICOSOCIAL	Asesoría Protocolos Resolución 2404 de 2019	ARL		1										
Implementación de los protocolos Resolución 2404 de 2019		Coordinación GSST Contratista GSST		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Realizar la evaluación de los factores de riesgo psicosocial	Contratista GSST					1	1	1	1				
	Plantear y ejecutar plan de intervención de acuerdo con resultados obtenidos	Contratista GSST								1	1	1	1	1
	Asesoría grupal a equipos de trabajo e individual en Riesgo Psicosocial	Contratista GSST		1	1	1	1		1	1	1	1		
	Visitas a teletrabajadores nuevos y seguimiento a recomendaciones por psicosocial	Contratista GSST ARL							1	1	1	1	1	1
	Masajes Relajantes	Profesional GSST							1	1				
	Pausas cognitivas	Profesional GSST			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Clases de Yoga	Profesional GSST			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SGSST	Rendición de cuentas sobre el desempeño del SGSST, a todos los niveles de la entidad	GSST		1					1					1
	Identificación de peligros y evaluación y valoración de	GSST						1	1	1	1	1		



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	riesgos (SST) con participación de los colaboradores (Actualizar la matriz mínima una vez al año)													
	Identificación y evaluación de cumplimiento de los requisitos legales de SST	GSST						1	1	1	1	1	1	1
	Registro y análisis estadístico de accidentalidad y enfermedades laborales de conformidad con la resolución 312 de 2019	GSST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Reporte y seguimiento al balance de acciones de mejora del SGSST	Coordinador GSST Profesional GSST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Autoevaluación del control y de la gestión del DNP institucional (GSST)	Coordinador GSST Profesional GSST		1						1				
	Apoyar en la Semana de la Excelencia de los Sistemas Integrados de Gestión	GSST GPL									1	1	1	
	Auditorías Internas de cumplimiento del SGSST, así como la definición de acciones correctivas,	Coordinador GSST / Profesional GSST												



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	preventivas y de mejora													
	Revisión por la Alta Dirección (Implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar), presentación de los resultados al COPASST	Coordinador GSST					1	1	1					
	Apoyo funcionamiento del COE	Coordinador GSST Contratista GSST												
	Conformación y apoyo funcionamiento del COPASST (Año 2020-2022)	Profesional GSST Contratista GSST	1			1			1			1		
	Conformación y apoyo al funcionamiento del Comité de Convivencial Laboral (Año 2020-2022)	Coordinador GSST Profesional GSST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Certificación 45001 ISO: 2018 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinador GSST Profesional GSST										1	1	
	Autoevaluación de los Estándares mínimos del SGSST	Coordinador GSST Profesional GSST												1



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Seguimiento y monitoreo Convenio Interadministrativo	Coordinador GSST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1